

ORDENANZA NUM 13

SERIE:--1985-86

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO,
PUERTO RICO, PARA PROHIBIR LA INSTALACION DE BUZONES
POSTALES EN LAS ACERAS O LUGARES DONDE AFECTEN EL LIBRE
TRANSITO DE PEATONES EN LA MUNICIPALIDAD DE DORADO; Y
PARA OTROS FINES:--

FOR CUANTO:-- La colocación de buzones postales en las aceras de la municipa-
lidad de Dorado obliga a los peatones a caminar por las calles
y carreteras exponiéndose a ser arrollados por los vehículos en
marcha.

FOR CUANTO:-- Constituye un elemento de mal gusto y representa un serio peli-
gro para la ciudadanía la instalación de estos buzones en lugares
por donde transitan ciudadanos a realizar sus diferentes gestiones
y actividades.

FOR CUANTO:-- La instalación de buzones postales no debe estar reñida con la esté-
tica y su ubicación no debe ser en lugares los cuales sean afectados
adversamente con ellos.

FOR TANTO:-- POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:--

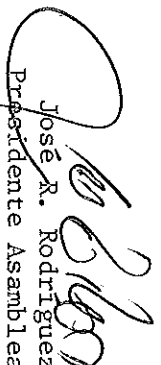
Sección 1ra:--Prohibir la instalación de buzones para el servicio postal en las
aceras o lugares donde afecten el libre tránsito de peatones en
toda la municipalidad de Dorado, Puerto Rico.

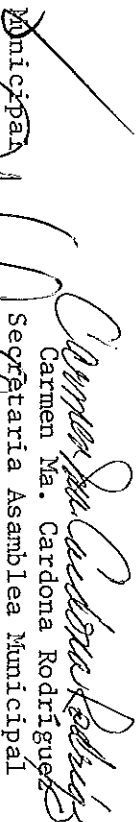
Sección 2da:La instalación de estos buzones postales deberá hacerse en consulta
con el Municipio de Dorado cuando se trate de instalar los mismos en
la propiedad pública.

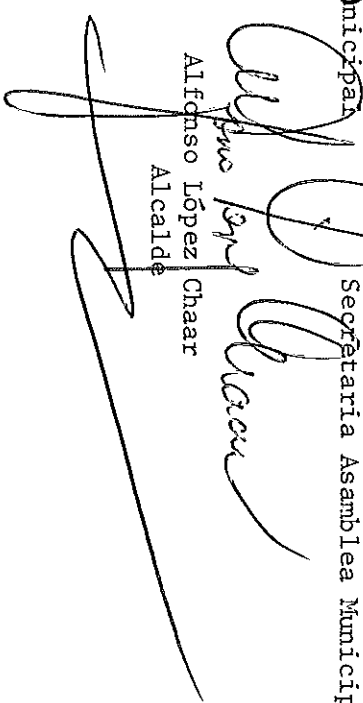
Sección 3ra:--Cualquier violación a lo dispuesto por esta ordenanza será castigado
con una multa de cien dólares (\$100.00).

Sección 4ta:--Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en
vigor tan pronto sea firmada por el honorable alcalde con excepción
de sus disposiciones penales, las cuales comenzarán a regir a los diez
días (10) de publicadas en un periódico de circulación general en el
país.

Adoptada por la Asamblea Municipal hoy día 27 de noviembre de 1985 y
aprobada por el Hon. Alcalde el día 29 de noviembre de 1985.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaría Asamblea Municipal


Alfonso López Chaar
Alcalde